

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Martes 7 de Julio de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 12 980

## DEBATES PARLAMENTARIOS

### :: Sobre construcción de un crucero ::

#### Discurso del señor ministro de Marina.

Comenzó ayer tarde en el Congreso la discusión del proyecto de ley para construcción de un crucero de 5.000 á 6.000 toneladas.

El Sr. Ayuso, diputado conjunccionista, consumió el primer turno en contra, pronunciando un extenso discurso, con el que sólo puso de manifiesto su absoluto desconocimiento del asunto que impugnaba y su propósito de prolongar en cuanto le fuera posible el debate.

A este discurso contestó el señor ministro de Marina con uno muy conciso, pero de sólido y convincente razonamiento, que fué escuchado con gran atención por la Cámara, y elogiado después unánimemente.

He aquí las manifestaciones, literalmente reproducidas, del ilustre general Miranda:

El señor ministro de Marina: He de ser muy breve al contestar al Sr. Ayuso, á quien no he de seguir en su camino de exageraciones, por no decirle otra cosa. Ha hablado S. S. de lógica, y la lógica no ha aparecido en su discurso por ninguna parte.

Voy á decir sinceramente, porque no sé hablar de otra manera, todo lo que ha ocurrido, por más que estoy seguro de que todos los señores diputados saben perfectamente cuáles son las razones que tiene el Gobierno para presentar ese proyecto de ley.

El Gobierno lo que desea, lo que ha deseado siempre, es discutir ampliamente el proyecto de segunda escuadra, eso que se ha llamado proyecto de segunda escuadra y que no es tal segunda escuadra, que es un proyecto de realización de una política nacional, acordado solemnemente en las Cortes de 1908, por cuya causa su realización no debiera dar lugar á discusión ya de ninguna clase, porque no hemos de volver al punto constituyente, digámoslo así, cada día que el Gobierno tenga que apelar á las Cortes para realizar un acuerdo tomado por ellas, y volver á plantear el problema que se planteó en 1908. (El Sr. Maciá: No fué un nime.) Fué un acuerdo de las Cortes.

Pero, en fin, el Gobierno no tiene inconveniente en que vuelva á plantearse el dilema. El dilema que se planteó en 1908 era si España había de ser una potencia marítima ó había de renunciar definitivamente á la marina. No hay inconveniente en volver á plantearlo, pero esto requiere tiempo. Nuestra opinión es que el problema se planteó en 1908 y entonces se resolvió, y se resolvió con carácter nacional, teniendo, por consiguiente, que ir á la realización de ese acuerdo de las Cortes. (El Sr. Burrell: Yo creo, señor ministro, que S. S. insiste demasiado en ese punto.)

Está bien; no lo vamos á discutir ahora. El Gobierno, lo mismo este del partido liberal conservador, que el del partido liberal que le precedió, han deseado discutir ampliamente este proyecto de ley; es decir, esta continuación de las construcciones navales. Debí haberse hecho ya el año pasado; pero ha transcurrido año y medio, y no ha sido posible hacerlo: el año pasado, por sucesos políticos que no es ocasión de comentar, no estuvieron abiertas las Cortes; este año, porque la discusión política á que dió lugar el Mensaje ha absorbido gran número de sesiones, 36 ó 40, no sé cuántas, se nos ha echado encima el mes de Julio sin que hayamos dado un paso en la mayor parte de los problemas que afectan á estos intereses materiales del país.

Nosotros creemos, no arbitrariamente, no sin fundamento, que toda vez que las Cortes, que son la expresión de la voluntad nacional, ya tomaran aquella resolución, deben seguir las construcciones navales. Es absurdo que cerramos los arsenales para volver á abrirlos mañana (porque tenemos confianza en que mañana habremos de abrirlos); y si los hemos de abrir, y si es evidente que por esa ley de 1908 hemos creado elementos de trabajo que no había y hemos educado una maestranza, que tampoco había en España, para lo cual hemos hecho el sacrificio metálico y de carácter nacional de traer maestros extranjeros que enseñen á nuestros obreros en una proporción bastante crecida, ¿les parece á los señores diputados que porque hayamos llegado por culpa de las mismas Cortes á esta época de sesiones sin discutir ni resolver sobre el proyecto de segunda escuadra ó de continuación de las obras cuatro ó cinco meses, hemos de despedir y hacer emigrar á esos obreros, para volver á llamarlos de nuevo mañana?

Eso es absurdo. Lo sería también que por sostener á los obreros hiciéramos escuadra. Eso no se le ocurre á nadie; sería un verdadero disparate; pero tan absurdo como eso sería que, teniendo un elemento de trabajo, lo inutilizásemos completamente para volver á crearlo dentro de cuatro meses. (Muy bien.)

Por consiguiente, eso que ha dicho el señor Ayuso de que con este crucero, que necesitamos indispensablemente, sólo se trata—y lo decía como haciendo un cargo al Gobierno—de mantener esos arsenales, es verdad, el Gobierno lo manifiesta con orgullo, porque es una medida de previsión, una medida nacional. (El Sr. Maciá: Consecuencia de la falta de previsión de hace cinco años, señor ministro de Marina. ¡Ahora viene la previsión!) Eso nos llevaría muy lejos. (El Sr. Maciá: Más valdrá no discutir el fondo de la cuestión.)

Después de todo, señores, ¿qué pasa aquí? Lo mismo que pasa en una fábrica. Un fabricante en un momento determinado deja de tener pedidos, ó no los tiene en proporción bastante para sostener su fábrica, y ese fabricante, que tiene cuatro ó cinco mil obreros, ¿va á cerrar la fábrica y despedir á los obreros, para llamarlos de nuevo á los cuatro ó cinco meses? No; ese fabricante los ocupa en elaborar objetos que han de servir luego ó que lanzará inmediatamente al comercio. Nosotros nos encontramos en este caso. Hubiéramos preferido poner la quilla de un acorazado; pero saben perfectamente los señores que forman la conjunción republicana por qué no lo hemos hecho. Nos han dicho—y desde su punto de vista tienen razón—que eso sería prejuzgar su asentimiento á este plan, y hemos respetado esa opinión de los señores diputados conjunccionistas.

Que para qué nos sirve ese crucero y por qué no es un buque escuela. ¿Es que estamos ahora en una situación tan desahogada que, faltándonos material, faltándonos buques de todas clases, y principalmente cruceros, hemos de gastar el dinero en buques exclusivamente hechos para escuelas que no puedan prestar los servicios de los cruceros? Precisamente yo, que he implantado un régimen de enseñanza en la Armada, he suprimido los buques escuelas, porque considero y tengo la firme convicción de que los oficiales de Marina, lo mismo que los profesionales que tienen alguna relación con la técnica industrial, deben educarse en la realidad, y, por consiguiente, quiero que nuestros oficiales se eduquen en los cruceros y en los acorazados, cuando los tengamos, que todavía estamos faltos de ellos, excepto el *España*, pero no en buques escuelas.

¿Van á educarse, van á hacerse á la realidad? Pues no hay inconveniente ninguno en que un crucero sirva para la instrucción de los oficiales. En ellos es donde deben aprender y no en los gabinetes de física ni en buques de juguete. ¿Qué sería un buque-escuela, si es que hemos de educar á los oficiales en la realidad? Pues un buque-escuela debe tener todos los aparatos, todas las máquinas, la artillería gruesa, las torres que tiene un acorazado, y entonces ¿qué sería el buque-escuela? Un acorazado. Pero ¿estamos en condiciones de tenerlo? No. Lo que necesitamos es un buque como el que figura en el proyecto, que satisfaga necesidades apremiantes, indeclinables, que tenemos que cumplir y que actualmente desempeñamos, estoy por decir que de una manera vergonzosa.

Se me dice: ¿Por qué no sigue el *Carlos V*? ¿Pero es que no se ha enterado todo el mundo de las condiciones en que fué el *Carlos V* á Méjico? ¿Es que hemos de mantener indefinidamente el estado vergonzoso en que se encuentra nuestro material? El *Carlos V* es un barco que tiene más de veinte años, y puede considerarse casi completamente inútil. Cuando venga de Méjico lo daremos de baja, como daremos de baja también otros que están á su nivel. A pesar de sus defectos, no tenemos en la actualidad más que el *Reina Regente*, y este barco se dedica á la instrucción de las guardias marinas; el *Nautilus* ha desaparecido ya; hace muchos años que no se emplea para la enseñanza de los oficiales. De modo que cuando demos de baja el *Carlos V*, el *Princesa de Asturias* y el *Cataluña*, que son los únicos con que contamos, todos ellos en el mismo estado, para atender á necesidades de decoro nacional, así, de decoro nacional, entonces no tendremos ningún barco que mandar al extranjero, y la verdad es que necesitamos casi constantemente tener un barco en el extranjero. Lo exigen así nuestros intereses materiales; lo exige así la numerosa colonia, mejor dicho, el sinnúmero de españoles que habitan en todos los ámbitos del globo, pero principalmente en América. Por decoro propio, por las relaciones que ligan nuestros intereses materiales con los intereses de las Naciones americanas, debíamos tener allí constantemente un buque, pero no un buque que nos haga salir los colores á la cara, sino un buque moderno, un buque

como el que se pide en el proyecto. Si eso no es necesario, el Sr. Ayuso me dirá qué es lo que considera necesario en España.

Pero se dice: ¿por qué no se ha explicado así en el proyecto? En primer lugar, el proyecto que yo he redactado comprende obras que debieran empezarse en un período de tres años; y cuando la Comisión me requirió para que formulara el proyecto completo, le formulé á reserva de poder sustituir las unidades cuando las necesidades del servicio lo exigieran, y en ese caso estamos.

De modo que ese crucero es, digámoslo así, lo menos militar que puede evigir un ministro de Marina, porque es un buque de representación nuestra en el extranjero; pero no es inútil desde el punto de vista militar ni desde el punto de vista de instrucción: se buque servirá de instrucción como sirve actualmente el *Reina Regente*, y, además, cuando nosotros dispongamos (que no tendremos más remedio que disponer) de fuerzas llamadas sutiles, como son los sumergibles y los torpederos, esas escuadras necesitarán un buque que las conduzca, porque esto es de sentido común.

Supongamos que tenemos que hacer obstrucción en un canal, en el Estrecho de Gibraltar, por ejemplo; ¿hemos de mandar allí una escuadrilla de sumergibles sin buque de superficie? Eso es absurdo, porque los buques sumergibles son aparatos pequeños, sumamente delicados, que no tienen elementos dentro de sí para auxiliarse mutuamente ni para componer sus averías, y para eso existen en todas las naciones del mundo buques que se llaman conductores de escuadras. Y con esto creo haber dejado justificado el proyecto de ley que estamos discutiendo en la parte técnica, digámoslo así.

Al Sr. Ayuso le ha extrañado que se pida autorización para concertar con la Sociedad Española de Construcción naval. Para el señor Ayuso todos estamos vendidos á la Constructora, por lo visto; poco nos debe pagar, porque somos muchos; de modo que le sale muy barato. (El Sr. Ayuso: No lo sé, y de lo que no sé no hablo.) (Protestas en la mayoría.)

Nosotros tenemos que sostener, por las razones que he dicho antes, el arsenal de El Ferrol, y ese arsenal está á cargo de la Constructora; de modo que nosotros no podemos, mientras no termine el contrato, contratar en los astilleros de El Ferrol con nadie más que con la Constructora. Si presenta proposiciones que no nos convengan, las rechazaremos, y en último caso iremos á la construcción por administración; pero en ningún caso desharemos ese instrumento de trabajo que tanto sirve y que constituye un elemento de vida nacional.

No sé si el Sr. Ayuso ha hecho alguna otra manifestación á la que no haya contestado. Si la ha hecho le ruego que me lo indique, porque yo creo haber contestado todos los puntos de que se ha ocupado. (Aplausos en la mayoría.)

## CADIZ Y SAN FERNANDO

### En defensa de la Carraca

Las representaciones de las fuerzas vitales de Cádiz y San Fernando se han reunido, convocadas por la Sociedad Económica Gaditana, en el local de la Cámara de Comercio, de aquella capital, para defender sus intereses con motivo del proyecto de segunda escuadra.

Los periódicos locales dedican gran espacio á relatar lo ocurrido en tan importante reunión.

El objeto de ella, en síntesis, es que se tenga en cuenta que para los sagrados fines de la defensa de la patria la bahía de Cádiz tiene que ser la que más pronto se habilite como base naval, dotándose al arsenal de la Carraca de toda la maquinaria necesaria para reparar en el menor tiempo posible los buques que arriben á aquella bahía y aprovisionarlos rápidamente de carbón, agua y toda clase de pertrechos, y para facilitar, dragar sus caños y construir sus muelles, abriendo la entrada de los caños por la barra de Sancti-Petri para conseguir que la bahía gaditana tenga dos entradas para torpederos y submarinos, compensando así la falta de costas altas para las fortificaciones.

En los discursos de todos los oradores, brillantes y exaltados, latió el justísimo, el indiscutible deseo de que desaparezca la enemiga injustificada é incomprensible que existe contra aquel departamento marítimo.

Se insistió en la necesidad de construir un dique en la bahía de Cádiz, pues al no hacerlo se cometería un delito de lesa patria, porque con ello se favorecería, más que á El Ferrol contra Cádiz, á Portugal contra España.

Se recordó la frase de Cánovas, que dijo que

si el arsenal de la Carraca no existiera habría que crearlo.

Se habló de la construcción de artillería en aquel arsenal, recordándose promesas hechas y no cumplidas.

Al final se acordó, en vista de que la proposición del Sr. Marengo interpreta fielmente los deseos y aspiraciones de la Junta de defensa de San Fernando, reiterar el apoyo debido á las peticiones formuladas por ésta al solicitar que se apruebe el voto particular del señor conde de Colomby.

También se acordó comunicar el acuerdo al presidente del Consejo, al ministro de Marina y al presidente de la Comisión parlamentaria.



Burhan Eddin Effendi, hijo del Sultán destronado Hamia, oficial de la Marina otomana y nuevo pretendiente al Trono de Albania.

## EL CRUCERO CUBANO "PATRIA"

### Preparando agasajos.

Despierta gran interés en La Coruña la próxima llegada allí del primer buque de guerra cubano, llamado *Patria*, que fondea en un puerto español.

Entre otros agasajos que se preparan parece que prevalece la idea de publicar un periódico único, número extraordinario, en el que colaborarán altas personalidades, entre las que figurará nuestro respetable y querido amigo D. Salvador Moreno Eliza, actual general jefe de aquel arsenal y comandante de la *Nautilus* en la época en que este buque visitó, después de la guerra, el puerto de la Habana.

También parece que se gestiona el conseguir del Sr. Moreno Eliza una magnífica película cinematográfica que posee, relativa á la llegada de la *Nautilus* á la Habana, que todavía no es conocida en España, y cuyos productos de exhibición destinarse á fines benéficos, especialmente para los niños pobres.

Tales propósitos realizan en alto grado el espíritu patriótico del pueblo coruñés, que desea corresponder dignamente á los agasajos tributados á nuestra brillante Marina.

## El problema mejicano

Huerta, reelegido presidente.—Los colegios, poco concurridos.—El caso Douglas.—Las propiedades de Benton.

PARIS, 7.—Dicen de Méjico que Huerta ha tenido la casi totalidad de los votos emitidos. También está asegurada la reelección de todos los diputados y senadores actuales.

Dado el estado del país, no es de extrañar que el número de votantes en la capital y en los pueblos limítrofes haya sido más bajo que nunca.

Los cónsules yanqui é inglés en Méjico han recibido la orden de ver al general Villa y obtener de él que un funcionario inglés sea enviado para asistir á los debates del Consejo de guerra que ha de juzgar al cónsul inglés Douglas.

Asegúrase que Villa tiene el propósito de confiscar todas las propiedades del inglés Benton.

La embajada británica y el ministerio de Relaciones exteriores han realizado energías gestiones para impedirlo.

Acuerdos de los representantes de Villa y Carranza.

PARIS, 7.—Comunican de Saltillo que en una reunión celebrada por los representantes de los generales Villa y Carranza se ha acordado que las tropas del general Villa reconozcan como jefe supremo al general Carranza y que el general Villa continúe siendo comandante general de la división del Norte.

## NUESTROS BARCOS Y NUESTRA TORPES

### El juicio de un extranjero

En un libro que acaba de publicarse en París con el título *En la Francia africana* aparecen, entre graves inexactitudes sobre nuestra acción marroquí, unos elogios hacia el estado en que se presenta la dotación del crucero *Cataluña*, que se halla en la rada de Tánger, los cuales han de causarnos sincera satisfacción porque proceden de una pluma que es más bien hostil á nuestra causa.

Afirma el escritor francés que el barco español y sus tripulantes se presentan de un modo irreprochable que puede servir de ejemplo á cuantos buques allí se hallan fondeados.

Comprende en sus alabanzas á la Infantería de Marina, extrañándole solamente que haga descalza su servicio á bordo.

A su juicio, hace mal papel el viejo crucero de la República *Cosmao*, que se encuentra al lado del nuestro, y que fué botado al agua en 1887.

Estamos tan poco acostumbrados á que se haga justicia á la meritoria y paciente labor de nuestros jefes y oficiales, y á que nuestro material no sea el peor que se exhiba en un puerto, que hacemos constar el hecho con grata sorpresa, pues jamás ningún español ha celebrado esa política y ese esmero que se nota en cuanto se pisa la cubierta de un buque de nuestra Marina.

No han bastado largos años de desvío de la opinión hacia las cosas de mar para que decaiga un momento el entusiasmo y el celo de la oficialidad de la Armada, que convida de la muerte de sus aspiraciones en la época presente, se ha entregado á la tarea de conservar sano un espíritu de cuerpo para el día en que mejores rumbos devuelvan á otra generación los medios de mantener sus tradiciones de gloria.

Corporación que sostiene á prueba de injusticias y de erróneos prejuicios todas las virtudes que heredó de sus antepasados, es bien digna de que sus contemporáneos le otorguen su aprecio y de que los gobernantes se preocupen de su actuación venidera.

Sucedie en este asunto lo que en otros muchos encontramos natural el admirable comportamiento de nuestros oficiales de mar y tierra, tanto en las fatigosas faenas de la paz como en sus funciones ante el enemigo.

Y son los extranjeros los que vienen á decirnos que esos barcos anticuados y esos regimientos de bisoños cumplen en su aspecto con los más cuidados de otras Naciones y producen efectos muy superiores á los que podía esperarse de ellos.

Puede también leerse en dicho libro que los oficiales de las tropas españolas se hacen matar con legendaria bravura para contrarrestar de este modo la falta de aptitud de sus soldados.

Es decir, lo mismo que viene lamentando la Prensa profesional desde 1909; lo que se estampaba en sus columnas durante las guerras coloniales; lo que nuestros adversarios confesaron después de nuestros inmerecidos infortunios en las citadas campañas.

En cambio, un proyecto que está en el espíritu de lo acordado por las Cámaras en una sesión que se llamó memorable, no ha podido ahora discutirse por la actitud de unas minorías que se colocan enfrente del Gobierno para impedir una obra indispensable si España ha de recobrar su puesto en la política internacional.

Y se alzan voces en el Parlamento para remachar el clavo de las ofensas lanzadas sobre el Ejército durante el debate africano; con la insidia de que las recompensas constituyen el móvil casi único en que se inspira el alto mando al emprender una operación.

Es lo mismo. Todo eso queda escrito en el *Diario de las Sesiones*, y los historiadores venideros, cuando juzguen de un modo imparcial los actuales sucesos, darán su merecido á cada uno, pues la comparación entre la estéril labor de los políticos y los fructíferos sacrificios de los militares y marinos ha de resultar evidente del simple relato de los hechos.

Cuando la España del porvenir encuentre un hombre capaz de encauzar sus energías, éste, al querer preparar sus elementos bélicos, se hallará con que la materia prima: el oficial, el soldado y el marinero, conservan toda su fe, todo su vigor físico y moral, viendo limitada su tarea á proporcionarles medios de lucir esas brillantes virtudes.

Entonces se verá para qué sirven los desve-

los de ahora, que ningún español estima, y que un libro extranjero nos pone de manifiesto entre burlescas predicciones sobre nuestros destinos, siendo digno de observarse que el prólogo de esa obra está escrito por el general Lyautey.

DISTURBIOS EN VALLADOLID

Huelga de metalúrgicos

VALLADOLID, 6.—Se ha agravado considerablemente la huelga de metalúrgicos.

Hoy, en una fundición, el ingeniero despidió a un obrero, y los compañeros abandonaron el trabajo, exigiendo fuera nuevamente admitido, y al no acceder el patrono, insistieron en mantener la huelga.

Además, un grupo grande de mujeres se presentó frente a la fundición, provistas, las que el grupo formaban, de cencerros, cuernos y almireces.

Cuando salió el ingeniero le rodearon, y la serenata fue horrorosa.

Protegeron los guardias al ingeniero, acompañándole; pero fueron todos arrollados por los alborotadores, que pretendían apoderarse del ingeniero.

Lanzada la primera piedra, bien pronto fueron lanzadas otras.

Cargó la Policía, deteniendo a cuatro mujeres, y resultaron contusionados dos guardias.

Reproducido el tumulto, fueron insuficientes los agentes para dominarlo.

Pero ya se había dispuesto por el gobernador que saliese la Guardia civil, consiguiendo que se replegasen los manifestantes.

Parejas de Guardia civil de Caballería patrullan por las calles.

Manifestación disuelta.

VALLADOLID, 7.—Anoche, como se temía, se reprodujeron los tumultos.

Dijose que el ingeniero a que me he referido en el telefonema anterior dió un bastonazo a una de las mujeres del grupo que le asediaba.

Cuando circuló la noticia de este incidente, acudieron los obreros para protestar de lo que consideraban un atropello.

Acudió la fuerza pública para dispersarlos, y contestaron a pedradas.

Después intentaron hacer una manifestación por las calles; pero como carecían de autorización, les salieron al paso los agentes de Seguridad y algunas parejas de la Guardia civil de Caballería, obligándoles a retirarse.

Los grupos de obreros contestaban a pedradas en su retirada por las calles, hasta que llegaron a la de Regalado, donde no dispusieron de proyectiles por estar asfaltada, lo que aprovechó la Guardia civil para acabar de disolver los grupos.

Dicen que en la Casa de Socorro han sido curados varios de contusiones, producidas por pedradas, y uno de golpe de sable.

Reina excitación contra el encargado de la fundición donde se promovieron los sucesos.

Además, en los talleres de dicha fundición, que están custodiados por la fuerza pública, ha sido fijado un cartel advirtiendo a los huelguistas que será definitivamente despedido quien no vuelva al trabajo antes del día 11.

ENTRE CARABINEROS

Homicidio y suicidio

BARCELONA, 7.—En Mataró el carabiniéro José Martín mató al sargento Porfirio de Vega y se suicidó seguidamente.

Se ignoran las causas de este suceso.

En el Africa española

La mealla contra el enemigo.—Bajas de ambas partes.—Obsequios a Romanones.—La Audiencia tetuana.

Tetuán, 6.—Al amanecer sostuvo la mealla un nutrido tiroteo con el enemigo, resultando heridos dos askaris. Los cabileños tuvieron dos muertos.

La Cámara de Comercio y otras entidades tetuanas obsequiarán con banquetes y fiestas al conde de Romanones.

El general Milán del Bosch ha inspeccionado hoy todos los Cuerpos de su mando, informándose minuciosamente de cuanto se refiere a la alimentación y a la higiene del soldado y de su alojamiento.

Está dispuesto a que sea baja todo el que presente el más leve síntoma de cualquier enfermedad.

El jallía firmará en breve un decreto aplazando hasta 1 de Septiembre la inauguración de la Audiencia y Juzgado de esta zona, que estaba anunciada para el 15 del corriente.

Romanones en Alhucemas.

ALHUCEMAS, 6.—El conde de Romanones, que partió ayer de Melilla con rumbo a este Peñón en el yate Cosme y Jacinta, llegó a la rada a las once y treinta de la noche. El barco fondeó muy cerca de la plaza.

Habiendo arriecido el temporal de Poniente, el yate Cosme y Jacinta se vió obligado a mudar de fondeadero, colocándose en el centro de la bahía, al abrigo de la plaza.

A las nueve de la mañana el coronel Gavilá pasó a bordo a saludar al conde de Romanones, desembarcando juntos momentos después. En el muelle esperaban todos los elementos militares y civiles y numerosos indígenas. La comitiva se dirigió a la Comandancia militar.

El comandante militar hizo la presentación del personal civil y militar, conversando afablemente el conde con todos. También le fueron presentados los jefes de Ajdir y gran número de indígenas. Terminada la presentación, el hijo del conde tomó varias fotografías.

Después de las presentaciones, el conde de Romanones visitó todas las dependencias de la isla, quedando muy satisfecho de cuanto había visto.

Poco después se dirigió al muelle, acompañado de las mismas personas que le habían recibido, y habiendo manifestado su agradecimiento por el recibimiento que le habían dispensado, se despidió de todos y volvió al yate, que seguidamente zarpó con rumbo al Peñón.

Comoquiera que continúa un viento muy fuerte, produciendo bastante marejada, pudiera ocurrir que el yate tenga dificultades para llegar al Peñón.

Un telegrama de Romanones.

Por encargo del ministro de la Guerra, el subsecretario de Gobernación facilitó anoche la Nota oficiosa siguiente:

«El ministro de la Guerra, que deseaba conocer la impresión recibida por el conde de Romanones en su visita a la zona de Melilla, interés del general Jordana que le transmitiera cuanto fuese de interés, y ha contestado el citado general, entre otros conceptos muy li-

sonjeros (y que el ministro juzga conveniente reservar para ocasión más oportuna), que el ex presidente del Consejo y jefe del partido liberal, al salir de Alhucemas, dirigió el siguiente telegrama al general Jordana:

«Al abandonar territorio su mando reitero la expresión agradecimiento atenciones recibidas; es gratísimo significarle que impresión recibida visita acabo efectuar infundeme lisonjeras esperanzas obra que interés nacional demanda; esperanzas y realidades debidas a su acertada é inteligentísimo mando y cooperación ese incomparable Ejército. Salúdale afectuosamente.»

Esto no lo ha sabido el ministro de la Guerra hasta las nueve de la noche; de lo contrario, se hubiera complacido en leerlo esta tarde en la Cámara al contestar al señor diputado que le interpelló.»

INFORMES OFICIALES

Ceuta. Ayer se verificó el abastecimiento de los fuertes Biut por fuerzas del Serrallo y Milicia voluntaria de Ceuta.

El enemigo batió con intensidad trozos de caminos descubiertos, habiendo resultado herido leve el soldado del Serrallo Elías Jacinto Salvador.

Los soldados Carmelo Gordillo y Pedro Galyola fueron felicitados públicamente por el coronel, habiéndose hecho acreedores a especial recompensa. Sin más novedad en la plaza y demás posiciones.

Tetuán. Se ha incorporado a aquel territorio el general Martínez Anido, y hoy se hará cargo del mando de la primera brigada de Cazadores con arreglo a ordenanza.

Larache y Melilla. Dan cuenta las respectivas autoridades militares de que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

INFORMACION DE GUERRA

Rumores desmentidos. En el ministerio de la Guerra han negado tenga fundamento alguno el rumor acogido estos días por un periódico de que subrepticamente se estaban enviando contingentes a Africa.

Igualmente desmienten la noticia que da anoche un periódico de posibles envíos de tropas a Marruecos.

El rumor ni la noticia tienen fundamento serio en que apoyarse.

Cruces. Se concede la cruz de segunda clase del Mérito militar blanca, con pasador del Profesorado, al teniente coronel de Estado Mayor don Miguel Correa Oliver.

Aptitud para el ascenso. Se declara la aptitud del coronel de Caballería D. Angel Dulce Antón.

Orden de San Hermenegildo. Se concede la placa de la Orden al general de brigada D. Manuel Rodríguez Rodríguez.

Matrimonios. Se concede licencia para contraerlo al primer teniente de Infantería D. José Villalba Rubio.

Ayudante de campo. Se nombra ayudante del general de brigada D. José Chacón al comandante de Caballería D. Ricardo Torres Linares.

Excedente. Queda en dicha situación, por haber sido elegido diputado a Cortes, el teniente coronel de Artillería D. Augusto Príncipe Bárcena.

VETUSTECES ESPAÑOLAS

Los cadetes de Cuerpo

Preocupa hondamente al Gobierno un conflicto que reviste graves caracteres y que ha planteado una ley desdichada en la práctica, aunque fué hecha con la mejor intención.

Tal es el asunto de los SOLDADOS DE CUOTA, que ha tenido el triste privilegio de llevar el problema de las luchas sociales al seno de los cuarteles españoles y de los campamentos africanos.

El principio en que se funda el servicio militar obligatorio es tan evidente y justo, que no se atreven a contradecirlo ni sus mayores enemigos.

Es un deber ineludible de la ciudadanía defender la honra y la integridad de la Patria con las armas en la mano, sin que este honor pueda vincularse en una clase determinada, y mucho menos en las poco favorecidas por la fortuna.

Así lo reconocía ya la ley de Reclutamiento anterior, puesto que la redención a metálico no eximía del servicio en tiempo de guerra, limitando sus ventajas a las faenas de la paz.

Pero como para concurrir a una campaña es indispensable poseer una preparación adecuada y los redimidos a metálico no la recibían, resultaba de ahí una exención completa, pues nunca se les llamó a filas en vista de que no servían para nada sin esa instrucción, y sólo en casos muy extremos se hubiese apelado a ellos.

A remediar este defecto orgánico tiende la ley que actualmente rige; mas es preciso reconocer que lo ha hecho con bastante poca fortuna, como ya lo anunció la Prensa profesional de un modo unánime.

Y eso que, gracias a la cultura y buen espíritu de los muchachos acomodados que se han visto en el caso de cumplir su servicio, a la docilidad y excelente masa de nuestras clases populares y al tacto exquisito de los oficiales, no ha ocurrido un solo choque entre jóvenes de condiciones y educación tan diversas, lo cual dice mucho en favor de unos y otros.

Interesados vivamente en que se mantenga esa concordia, no hemos de ser nosotros los que subrayemos las causas internas de divergencia que han nacido al calor de las nuevas disposiciones legales.

La más elemental discreción aconseja paliar ese conflicto moral; pero las realidades tienen una fuerza inevitable y la campaña africana dió comienzo a una de ellas, que tendrá que ser resuelta con un criterio de justicia, sin que sea posible que éste satisfaga a derechos é intereses muy encontrados.

La ley establece que los reclutas pueden gozar de una reducción del tiempo de servicio mediante el pago de una cantidad determinada.

Cumplido el plazo de permanencia en filas que con esa condición se les marca en el citado Cuerpo legal, deben volver a sus hogares, salvo el caso de estar la Nación en guerra.

Ahora bien, ¿pueden llamarse de este modo las operaciones que algunas unidades del Ejército efectúan en Marruecos?

Nuestra opinión sobre este asunto no hace al caso, aunque no tenemos inconveniente en decir que es negativa; pero el Consejo de Estado acaba de afirmar esto mismo respondiendo a una consulta del Gobierno.

Se ve, pues, éste en la necesidad de cumplir lo que manda la ley y reclaman las familias de los que han satisfecho la cuota militar; mas antes de hacerlo se le presentan dos dificultades, de las cuales nacen sus vacilaciones.

Una, la constante amenaza de las izquierdas; otra, una cuestión ética que sirve de fundamento a la primera.

No cabe duda tampoco de que el espíritu de la ley que nos ocupa es igual a todos los ciudadanos ante el riesgo del combate; y en Marruecos no habrá guerra, pero lucha existe, y en ella hay peligros que correr.

Si a esa campaña se hubiesen enviado tropas especiales reclutadas sobre la base del voluntariado, como se hace en todas partes y viene reclamando aquí la opinión profesional, no existiría ese conflicto que amarga la conciencia del Sr. Dato y del conde del Serrallo, obligados a sufrir las consecuencias de una cosa que ellos no hicieron.

Por estas razones y otras que no detallamos más por considerar que en este asunto toda prudencia es poca, hay que irse haciendo a la idea de que el soldado de cuota, servil y torpe imitación de los voluntarios de un año alemanes, es un engendro llamado a tener poca vida y que es preciso sustituir por otra institución que cumpla mejor los fines para que aquella fué creada.

Estos son: preparar militarmente a los jóvenes que por su modo de vivir no pueden prestar los servicios mecánicos del cuartel sin un sacrificio duro de sus hábitos; y, además, utilizar su cultura para tener en su día oficiales suficientes para una movilización sin gastar en ellos durante la paz.

Esa institución no tenemos que ir a buscarla fuera de casa; existe entre las vetusteces españolas que el progreso ha ido desterrando: los cadetes de Cuerpo.

Algunos generales del Ejército proceden de esa clase que se formaba é instruía teórica y prácticamente en las mismas unidades, cuando al oficial no era preciso exigirle los conocimientos técnicos que hoy imponen los adelantos del armamento y del arte militar.

Hacer de un muchacho que tiene cierta cultura un oficial apto para dirigir una sección de cualquier Arma bajo el mando de los profesionales, es una tarea sencilla que con mucho gusto desempeñaría la oficialidad por evitarse los conflictos que el estado presente ha de producir en plazo más ó menos largo.

No entra en los límites de un artículo el consignar los detalles de cómo podría funcionar lo que proponemos; pero tampoco podemos prescindir de hacer alguna indicación sobre este asunto, so pena de dejar coja la idea y de que se no dijese que al diagnóstico no había seguido la receta, defecto que hemos censurado en otros severamente.

El recluta que no quisiese prestar servicio como soldado en tiempo de paz, podría ingresar como cadete de un regimiento, previo un examen de conocimientos generales ó presentación de un título académico y el pago de la cuota militar.

Ingresado ya, haría una estancia de cuatro meses en el primer año, de dos en el segundo y de uno en el tercero, durante los cuales prestaría el servicio de armas y recibiría la preparación oficial de complemento.

Al pasar su reemplazo a la segunda situación, esto es, al terminar el tercer año de servicio, sería examinado para oficial de dicha clase y como tal seguiría en su Cuerpo, sin más deberes que asistir a las maniobras y escuelas prácticas anuales.

El que fuese desaprobado pasaría a dicha situación como sargento, cabo ó soldado, según la aptitud que se le reconociese, y así volvería a filas en caso de movilización, si en otras estancias posteriores, que podría solicitar, no conseguía el nombramiento de oficial.

Cuando su reemplazo pasase a la reserva ó al Ejército territorial, los oficiales de complemento pasarían también a las unidades de esas clases siguiendo la suerte de sus compañeros en caso de movilización total ó parcial.

Las ventajas que se derivarían de esta nueva forma del servicio obligatorio son las siguientes:

1.ª La exención del servicio mecánico no tendría por causa la diferencia de fortuna, sino la de cultura previa y la de finalidad diversa al entrar en filas.

2.ª Acercaría a los jóvenes instruídos hacia los oficiales, como es lógico, por su educación é igualdad de pensamientos, sin que los demás soldados estimasen esa aproximación como un desvío hacia ellos.

3.ª El interés del cadete le llevaría a aprender bien su pasajero oficio, pues en el caso de una campaña no es lo mismo ser oficial complementario que ser soldado.

4.ª Los cuadros se nutrirían con personal apto, y que tendría a honor vestir el uniforme durante toda su vida, tomando afecto al regimiento y considerándole como su casa propia.

5.ª Desaparecían todas las dudas sobre la situación de esos reclutas, pues seguirían siempre la suerte de sus unidades, y claro es que si éstas se movilizaban, se incorporarían a ellas en la situación en que se encontraran, bien como cadetes, bien como oficiales de complemento.

Desde que se discutió la ley vigente hemos tenido la remembranza de aquellos alumnos regimientales que tan populares hicieron los cordones que ostentaban, y hoy renace en nosotros esa idea al ver los males que pueden derivarse de esa situación absurda que se ha creado dividiendo en dos clases a los soldados contra todas las sanas costumbres que imperaban en los cuarteles, donde la verdadera democracia de la igualdad ante las necesidades del servicio era el más firme sostén de la disciplina.

Estamos ciertos de que, si se estudia esa reforma, sus ventajas resultarán evidentes y concluirá por ser aceptada.

JOTA.

Ferrer juzgado por un periódico belga

La justicia no tarda en abrirse paso a través de todas las pasiones. Pueden éstas nublar un momento la visión real de hombres y cosas, pero la verdad resplandece al fin.

Decimos esto, porque ahora que se ha movido una generosa cruzada de elementos españoles que protestan contra el monumento a Ferrer erigido en las calles de Bruselas, llega a nosotros un periódico belga, *Le Journal de Bruxelles*, que demuestra cómo a Ferrer se le va haciendo justicia, y también a España.

Escribe dicho periódico un artículo brillante y sentido acerca del equívoco en que se mueven los socialistas que se dicen amantes de la vida humana, cuando se trata de la pena de muerte; pero en cambio disculpan los atentados como el de Sarajevo, cuando las víctimas son cumbres sociales.

Justificando su tesis, hermana en un párrafo a Ferrer con el monstruoso asesino francés Soleiland, y dice respecto al primero:

«Ferrer, que había saqueado y matado, ó más bien, ordenado matar y saquear; Ferrer, cuya acción criminal ha tenido por consecuencia el sacrificio de numerosas vidas humanas, la tortura de tantas honradas gentes en el curso de salvajes revueltas, ha sido fusilado después de un proceso regularmente instruído, según las leyes de su país.»

¡Es un crimen contra la Humanidad (no olvidar la H mayúscula), contra la conciencia

humana, contra la civilización! ¡Es preciso vengar su memoria en el mundo entero, perpetuarla en nombres de calles, en el bronce y mármol de estatuas, cual si se tratase de un héroe y de un mártir!»

Como se ve, en Bruselas se va dando al monumento a Ferrer el carácter que le corresponde: el de glorificación de un criminal vulgar por un grupo de sectarios.

Créditos extraordinarios

El ministro de Hacienda leyó ayer en la sesión del Congreso los siguientes:

Se concede un crédito extraordinario de 50.000 pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación para la demolición del castillo de San Esteban de Gormaz.

Otro de 2.119.943 al mismo presupuesto para satisfacer los premios de enganche y reenganche y pluses de la Guardia civil correspondientes a los años 1908, 1909 y 1910.

Otros de 20.000 y 171.563 pesetas al presupuesto de la Presidencia y ministerio de Hacienda para los gastos de preparación y propaganda del segundo Congreso internacional de Ciencias administrativas y para el pago del capital é intereses de la venta por el Estado de los seis espumeros de sal sitos en la provincia de Murcia.

También leyó el ministro de la Guerra otro proyecto de ley autorizándole para admitir del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en calidad de anticipo, la cantidad necesaria para terminar en un plazo máximo de diez y ocho meses las obras del cuartel de Caballería de dicha ciudad.

Notas políticas

Como habíamos anunciado ayer, hoy marchó a La Granja el Sr. Dato acompañado del Sr. Sánchez Toca.

El presidente llevó a la firma regía varios decretos.

El Sr. Sánchez Guerra, al recibir esta mañana a los periodistas, dióles cuenta del viaje del Sr. Dato a La Granja para poner a la firma regía varios decretos.

También dijones el ministro de la Gobernación que proyectaba un decreto concediendo a las Comisiones mixtas de Baleares las mismas concesiones que a las de Canarias.

Y no ha habido más información esta mañana.

VICTIMAS DE LA AVIACION

Muerte de Legagneux

PARIS, 7.—Dan cuenta desde Saumur de un accidente de aviación que ha costado la vida al joven y popularísimo aviador Legagneux.

Esta tarde se elevó Legagneux pilotando un hidroavión, é hizo preciosas evoluciones sobre la ciudad, marchando luego al Loire, siguiendo el curso del río.

De pronto, el aparato se acostó sobre el lado derecho.

El piloto le hizo recobrar la posición normal; pero en aquel momento la hélice saltó, escapándose de su eje.

El aparato, entonces, cayó pesadamente y de cabeza al río.

De todas partes acudieron embarcaciones y gentes en auxilio de Legagneux, cuyo vuelo estaba siendo presenciado por muchos miles de personas.

El salvamento era tan difícil, que transcurrieron veinte minutos hasta que pudo ser extraído el aparato.

Legagneux no daba señales de vida.

Conducido a tierra, varios médicos pretendieron socorrerle; pero vieron que Legagneux no vivía ya.

Intentaron reanimarle por medio de la respiración artificial; mas todo resultó inútil.

El infortunado aviador tenía el tórax materialmente destruido.

Legagneux había tomado parte en todos los concursos célebres de aviación, desempeñando en ellos un brillante papel.

Esto y su excelente carácter le granjearon grandes simpatías; Legagneux era en Francia popularísimo.

También era muy conocido en España, en varias de cuyas capitales había volado recientemente.

El atentado de Sarajevo

Los complicados. VIENA, 7.—Ha sido capturado en Semlino (Hungría) un cómplice del complot contra los archiducos.

Trátase de un estudiante de Sarajevo, llamado Popowitch. Ha declarado que estuvo en la pastelería donde se repartieron a los conjurados armas y bombas.

# Las Cortes

## SENADO

Sesión del día 7 de Julio de 1914.

Comienza á las cuatro y diez, presidida por el general Azcárraga.

En escaños, bastante desanimación; las tribunas, desiertas.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta, entrándose en los RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Maestro pide se cuente el número de los senadores.

El Sr. Romero (D. Tomás) formula un ruego de escaso interés.

El Sr. Gómez Lombart solicita del ministro de Hacienda traiga á la Cámara las listas de recaudación del año 1913 y primer semestre de 1914, detallando con especialidad los conceptos que se refieren á ingresos por espectáculos públicos.

Los Sres. Esteban y Labra dirigen ruegos, que son contestados por el señor ministro de Instrucción pública.

Rectifica brevemente el Sr. Labra.

El Sr. Loygorri dirige varios ruegos pidiendo el impuesto á los solteros; otro para que se permita en España el libre cultivo del tabaco, y otro solicitando del ministro de Hacienda atienda la proposición de ley por él presentada al Senado relativa á la supresión de las clases pasivas.

La Mesa promete trasladar los ruegos al ministro de Hacienda.

El Sr. Polo y Peyrolón hace algunas aclaraciones á los ruegos del Sr. Loygorri.

Rectifican ambos oradores.

Se adhiere á lo dicho por los anteriores oradores el duque de San Pedro de Galatino, y se pasa á la

### ORDEN DEL DÍA

El Senado se reúne en sesión secreta para tratar varios asuntos de gobierno interior.

## CONGRESO

Sesión del día 7 de Julio de 1914.

A las cuatro en punto declara abierta la sesión el Sr. González Besada, con escásima concurrencia de diputados.

Las tribunas, casi desiertas.

En el banco azul, sólo el señor ministro de Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Vallejo formula un ruego que no oímos desde la tribuna.

Le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Soriano denuncia que el representante de la Tabacalera en Bilbao ha rechazado los billetes de Banco que tienen la estampilla de «Maura, no».

Pregunta al ministro de Hacienda cuál es su criterio y qué es lo que va á ordenar para que cese ese ridículo espectáculo de los billetes con el «Maura, sí» y el «Maura, no».

Después se ocupa de la huelga agraria de Andalucía, de la cual dice que es el problema más hondo que existe en España, y pide que el Gobierno diga las medidas que piensa tomar en este asunto, así como lo mismo que en Galicia porque aquí también el problema es de los que han de dar amargos frutos en plazo no lejano.

Dice que si el Gobierno piensa intervenir en este asunto, como es su deber, ó piensa dejar la solución á la Guardia civil y á la sangre.

Le contesta el ministro de la Gobernación, que ha entrado en el salón hace un momento.

En cuanto á los billetes de Banco con el «Maura, sí» ó el «Maura, no», no tiene tanta importancia, porque es seguro que llegado el caso no es probable que nadie rechace mil pesetas; pero en fin, de todos modos él se lo comunicará al ministro de Hacienda, y seguramente que adoptará medidas conducentes á evitar conflictos.

Recoge después lo dicho por el diputado republicano acerca de la huelga de los obreros del campo en Andalucía.

Asegura que desde el primer momento se ha preocupado el Gobierno con la atención y el interés que el asunto merece.

Hace breve descripción de las gestiones hechas por los gobernadores de acuerdo y por orden del ministro, y afirma que sólo el gobernador de Cádiz ha fracasado por la intranquilidad de patronos y obreros, y termina dando cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno.

En cuanto á su criterio, es el de respetar y hacer respetar las leyes, garantizar el orden público y tomar en cuenta las aspiraciones que sean justas, lo mismo las de los patronos que las de los obreros.

El ministro de Fomento recoge la alusión que el Sr. Soriano le ha hecho, y dice que sin renunciar á cuantas responsabilidades puedan alcanzarse por el proceso Ferrer, desde el momento en que es ministro de este Gobierno, claro está que asume todas las glorias y las responsabilidades de éste.

Rectifica el Sr. Soriano y habla del propósito de algunos elementos reaccionarios de dirigirse al Gobierno belga pidiendo la desaparición del monumento á Ferrer, cosa á la que no está dispuesto aquel Gobierno.

Termina diciendo al ministro de Gracia y Justicia que se entere de lo que ocurre en la Audiencia de Orense, la cual está decidida á procesar al director del *Heraldo de Orense*, contra la opinión del juez de primera instancia, que en 40 casos ha denegado el proceso.

Termina pidiendo al Sr. Lloréns que intervenga y aclare lo que el orador ha dicho respecto á deficiencias de la campaña de Marruecos y que el Sr. Lloréns ha expuesto en los pasillos.

Rectifican brevemente los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

## El impuesto sobre valores extranjeros EN FRANCIA

El ministro de Hacienda de Francia ha establecido en París una oficina especial, encargada desde 1.º de Julio de la percepción del impuesto creado por la ley de 29 de Marzo último, sobre la renta de los valores franceses y extranjeros.

Quedan sujetos á dicho impuesto, que es el 4 por 100 sobre su producto, los dividendos é intereses de acciones, partes de fundador, utilidades, etc., de las Sociedades comanditarias, obligaciones de empréstitos de toda clase, de las Sociedades, Compañías, Corporaciones provinciales y municipales, francesas é extranjeras, así como los de los establecimientos públicos, y los intereses de las obligaciones y efectos públicos de las colonias francesas y de los Gobiernos extranjeros.

Es decir, que la ley creando el impuesto sobre los productos á los valores franceses y extranjeros que se cobran en París, se aplicará con todo rigor.

Sólo se ha conseguido una excepción: la de los extranjeros que cobran valores en París, pero que no estén domiciliados en Francia.

Para ello se establece el *afidavit*, ó sea la declaración hecha ante los consules respectivos acreditando ese extremo.

En cambio se exige el tributo sobre el valor

bruto del cupón ó dividendo, aunque haya tributado en los países de origen.

Lo malo es que, por ahora, ni siquiera queda el recurso de vender los valores franceses sujetos al nuevo gravamen, si no es con pérdida, por el quebranto que han sufrido en su cotización.

## BOLSA DE MADRID

VALORES PÚBLICOS

Día 4      Día 6

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente..... 80 35      80 35  
Fin próximo..... 00 00      00 00

Al contado.

Serie F 50.000 ptas. nominales 80 20      80 20  
» E 25.000 »      80 05      80 20  
» D 12.500 »      80 70      80 55  
» C 5.000 »      81 90      81 90  
» B 2.500 »      82 30      82 40  
» A 500 »      82 00      82 40  
» G y H de 100 y 200 »      81 50      82 00  
En diferentes series..... 82 25      00 00

4 por 100 amortizable

Serie E 25.000 ptas. nominales 00 00      00 00  
» D 12.500 »      00 00      00 00  
» C 5.000 »      90 00      90 00  
» B 2.500 »      90 00      90 00  
» A 500 »      90 00      90 25  
En diferentes series..... 00 00      90 00

5 por 100 amortizable

Serie F 50.000 ptas. nominales 100 15      100 25  
» E 25.000 »      100 15      100 35  
» D 12.500 »      100 15      100 45  
» C 5.000 »      100 55      100 45  
» B 2.500 »      100 55      100 45  
» A 500 »      100 55      100 50  
En diferentes series..... 000 00      000 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 %..... 97 60      97 55  
Acciones del Banco de España..... 459 00      448 00  
Idem de la C. A. de Tabacos..... 290 00      281 00  
Idem del Banco Hipotecario..... 212 00      200 00  
Idem del de Castilla..... 00 00      00 00  
Idem del Hispanoamericano..... 82 00      82 00  
Idem del Español de Crédito..... 000 00      000 00  
Idem del Río de la Plata..... 336 00      336 00  
Idem del Central Mejicano..... 22 00      22 00  
Azucareras preferentes..... 42 50      42 50  
Idem ordinarias..... 00 00      00 00  
Idem obligaciones..... 00 00      73 00

Otros valores.

C.º Gral. Mad.º de Electricidad..... 00 00      000 00  
Sociedad Eléct.º de Chamberf.º..... 00 00      60 00  
Idem fd. id. obligaciones..... 00 00      00 00  
Electricidad Mediodía Madrid..... 000 00      00 00  
C.º Peninsular de Teléfonos..... 00 00      00 00  
Canal Isabel II..... 00 00      92 75  
Construcciones metálicas..... 000 00      00 00  
Ferrocarril de Valladolid á Ariza..... 000 00      000 00  
Unión de Explosivos..... 229 5      00 00  
Oblig. Diputación provincial..... 00 00      00 00  
Sociedad Editorial de España..... 000 00      000 00  
—Fundador..... 000 00      000 00  
Idem fd. id.—Ordinarias..... 00 00      000 00  
C.º Madr.º de Urbanización..... 000 00      000 00

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 250 pesetas..... 00 00      00 00  
Idem Erlanger y Compañía..... 00 00      00 00  
Idem por resultados..... 00 00      85 00  
Idem por expropiaciones del interior..... 00 00      00 00  
Idem fd. en el ensanche..... 00 00      00 00

Cambios sobre el extranjero

París, á la vista..... 4 75      4 05  
Londres, á la vista..... 26 34      26 10

## El viaje de la infanta Isabel

LA CORUÑA, 7.—Ha marchado á Santiago S. A. la infanta doña Isabel.

Antes visitó el faro de Hércules, admirando el soberbio paisaje que desde él se domina.

Oyó misa en la iglesia de San Nicolás, en el mismo altar en que fué bautizada la antigua dama suya señora marquesa de Nájera.

Marcha muy satisfecha de los agasajos de que aquí ha sido objeto.

Ha prometido volver pronto.

El Ayuntamiento le regaló una medalla de oro, como recuerdo de la visita.

Fuó cubierto de flores el automóvil de Su Alteza.

La despedida ha resultado muy entusiasta. Hubo vítores y aplausos.

Acompañan á S. A. á Santiago el gobernador, el jefe de la Guardia civil y el ingeniero de Obras públicas

## HUELGA EN UN ARSENAL

### Los altos hornos apagados

LONDRES, 7.—Continúa la huelga en el arsenal de Woolvich.

Los huelguistas son 15.000.

La Dirección del arsenal, después de celebrar una larga conferencia con el jefe de los huelguistas, ha dado la orden de que sean apagados los altos hornos.

Con esta medida quedan despedidos incluso los obreros que querían trabajar.

El arsenal ha estado hoy desierto.

En la Cámara, el diputado Crooks ha hecho al ministro de la Guerra una pregunta acerca de este conflicto.

El ministro ha dicho que se enterará de todo minuciosamente y que contestará mañana.

## De todas partes

### Las diez maravillas modernas.

Una gran revista yanqui, *The Scientific American*, abrió un concurso para averiguar cuáles han sido los diez más grandes descubrimientos de los tiempos modernos.

Una Comisión de sabios fué la encargada de estudiar las contestaciones del público.

Y dió el premio prometido á William Wyman, de Washington, que les remitió la lista siguiente:

«Los diez inventos más grandes del último cuarto de siglo han sido: El horno eléctrico, descubierto en 1889, horno de altísima temperatura, parecida á la de las primeras tuerzas de la Naturaleza, que puede producir gemas artificiales, carborundum, carburo de calcio, nitratos, grafitos artificiales, y que ha revolucionado la industria del acero. La turbina de vapor, que data de 1894. El automóvil, cuyo desarrollo empezó en 1892. El cinematógrafo, inventado por Edison en 1893. La telegrafía sin hilos, descubierta en 1900 por Branley y Marconi. El aeroplano, que ha realizado desde 1900 uno de los sueños de la Humanidad. La cyanuración de los minerales auríferos, que desde 1890 aumenta la riqueza mundial. La linotipia, que ha revolucionado el arte de la Imprenta. Los transformadores eléctricos, imaginados por Nicolás Tesla en 1888, que han permitido el transporte á distancia de las corrientes eléctricas. Y los procedimientos para soldar eléctricamente, de Elihu Thomson.»

### LA OPINIÓN DEL VULGO.

En vista de ello la misma revista abrió otro concurso, y los lectores decidieron por votación que las diez más grandes maravillas modernas son las que siguen:

La telegrafía sin hilos, el aeroplano, los rayos X, el automóvil, el cinematógrafo, el cemento armado, el fonógrafo, la lámpara eléctrica de incandescencia, la turbina de vapor y el tranvía eléctrico.

## Recuerdo de un censor desaparecido.

Carlos Brookfield, el regio censor teatral inglés, ha muerto recientemente, á la edad de cincuenta y seis años; había sido en sus mocedades actor, y, sobre todo, un hombre alegre. Apenas salido de la Universidad de Cambridge, advirtió á su familia—una austera familia de ministros anglicanos—que quería hacerse comediante, porque era la única profesión que se pagaba bien desde el aprendizaje.

Su hermano le telegrafió: «No vayas á la escena en nombre de Dios.» Y él le respondió: «No temas nada: iré en nombre mío.»

Y adquirió gran popularidad en el mundo del teatro por su espíritu cáustico, por su frase acerada, de la cual compensaba á sus víctimas con una generosidad extraordinaria.

Un camarada se le quejaba cierto día de que otro le había llamado asno, y le decía:—«Debo consultar un abogado?»—No—respondió fríamente Brookfield;—consultad á un veterinario.

Una de sus comedias no alcanzó suceso alguno: el teatro permaneció vacío casi. Brookfield mandó á todos los elegantes de Londres, cuyos nombres encontró en las listas de los Clubs más en boga, la tarjeta de visita de una belleza famosa, con estas simples palabras: «Encontraos en el sillón del teatro tal con una orquídea en el ojal.» Por la noche el teatro parecía un jardín.

## Espectáculos para mañana

APOLO.—(Ópereta italiana).—Principesa del dollari (tres actos).

MAGIC PARK.—A las 9 (función entera), conciertos por la orquesta.—Academia de Billar y tiro al blanco.—Numerosas atracciones.—«El juicio oral» y «El dichoso verano (gran éxito).»

Entrada para toda la noche, 60 céntimos.

PRINCIPE AL FONSO.—De 5 á 12 1/2, escogida función de cinematógrafo con notables estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Secciones de cinematógrafo y variedades á las 6 1/2, 7 1/2, 10 1/2 y 11 1/2. Grandes atracciones.

EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 1/2 á 1 de la madrugada.—Grandes éxitos.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una. Éxitos verdaderos. Pácos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos.

NIAGARA (cinematógrafo, paseo de San Vicente, 14).—Películas sensacionales de actualidad.—Sección sin descanso, de seis á doce y media.

GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Cisne).—De seis á una de la noche, carreras por señoritas, cinematógrafo, banda y otras atracciones.

SALON DORE.—Sección continua los días laborales desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.

Éxito grandioso de las películas de larga metraje que se estrenan á diario.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Rca Baja 22).—Sección continua de cinematografado 5 6, 11 1/2 á 12 1/2 de la no he.

CINEMA X.—Gran sección continua de 1 á 1, éxitos grandiosos.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Cannova, Leña Esteso, La Chisperita y la escultura Nandi.

ROYALTY.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas. Estrenos todos los días.—Butacas, 40 y 50 céntimos.

Imp. Pizarro, 18, bajo. Madrid.—Día 1.914

# Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta.

## Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

## Los primeros dientes

(CONCLUSIÓN)

de suerte que creo que soy todo lo feliz que se puede ser en el matrimonio. Pero también se sufre; no creas que todo es vida y dulzura, como decimos en la Salve.

Hoy precisamente estamos muy contentos; hoy es un día de alegría en casa, porque le han salido los primeros dientes al niño. Pero para llegar á esto ¡si vieras la semana que hemos pasado!... Estuvo muy malo unos cuantos días, y luego, Aurora, en cuanto veía que no quería mamar, toda se asustaba... Primero creíamos que tenía difteria. Vino el médico y nos asustó más, porque como los médicos son medio insensibles, cuando Aurora le preguntó si sería difteria, le dijo fríamente que podría ser; le volvió á preguntar si, en caso de que lo fuera, se moriría el niño, y la contestó que probablemente, porque de su edad se salvan muy pocos. Ya ves tú; decirla eso á

una madre... Para él, nuestro hijo no era más que uno de tantos niños como habrá visitado en su vida, un «caso» como ellos dicen; pero para su madre... y para su padre... Hemos ofrecido hacer novena á la Virgen del Camino y un día de estos la vamos á empezar... No puedes figurarte lo afligida que estaba Aurora el día que el médico la dijo que era posible que el niño se muriera... Y, ya ves tú, ¡no dijo ningún disparate, porque como posible... —«Hay que llamar á otro médico—me decía,—porque el tal Aceiro es un tonto; parece que no le importa nada que se muera e niño. ¡Dios mío! ¡Virgen Santísima! Se había de morir este ángelín de mi alma...»

En fin, chico, créete que ¡he pasado unos días!... Hoy en cambio nos consideramos muy felices: cuando nos has visto ahí abajo, cuando Aurora fué á decirme que ya le habían salido dientes al niño y se los estábamos mirando, no me hubiera cambiado por ningún Rey ni por ningún Emperador del mundo. Ni ahora tampoco... lo que es eso...

Cerca de dos horas hacía que Fernando y yo estábamos hablando sin que se nos acabara la materia, cuando llamaron á la puerta del cuarto y entró

el camarero diciendo:—Señorito, tiene usted una visita en la sala.

Miré á Fernando, me miró él á mí, y el camarero, que esperaba órdenes, añadió:—Ha dicho que era de confianza; quería pasar aquí, pero yo le dije que estaba usted con otro caballero.

—Que pase aquí, que pase—dijimos Fernando y yo casi á un tiempo.

—¡Ah! ¡si es Rafael!—añadía Fernando un momento después, cuando el camarero volvió á abrir la puerta, y entró un joven rubio y simpático, que me abrazó cariñosamente diciendo:

—Por una casualidad supe que habías llegado anoche, y como á lo mejor sueles pasar como un relámpago, sin acordarte de los amigos, he venido á verte.

—Me alegro y te lo agradezco mucho. ¿Cómo está Carmen?—le dije yo.

—Ahora está regular, pero ha estado muy malucha todo el verano. Quete diga éste; hemos tenido que ir á las Caldas...

Fernando y Rafael se habían saludado como se saludan dos amigos que se han visto la víspera.

—Mira—le decía el primero al segundo después

que habíamos hablado un rato—, éste va á comer hoy con nosotros; ven tú también: estamos de fiesta...

—¡Para fiestas estoy yo!—replicó Rafael sonriéndose.

—Sí, hombre—insistió Fernando—; mandamos recordado á tu casa y no necesitas molestarte en ir y volver: estamos de fiesta por los primeros dientes.

—Precisamente por eso mismo estoy yo y de un humor...

—¿Cómo?—le dije yo—; ¿tienes algún niño malo?

—Ni malo ni bueno, por desgracia—me contestó Rafael.—Tuve uno, se me murió y no ha vuelto á tener más.

—Entonces no entiendo cómo dices que estás de mal humor por los primeros dientes.

—Pues muy sencilló. Porque esta mañana, por primera vez, me ha enseñado los dientes mi suegra.

Antonio VALBUENA

